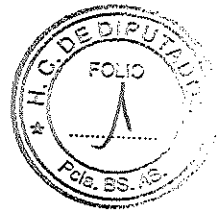




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D-3536 / 17-18



SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

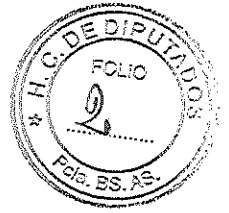
Solicitar al Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, informe a esta Honorable Cámara sobre las siguientes cuestiones acerca del programa **Casas de Encuentro Comunitarios**, que fue anunciado recientemente por la gobernadora de la Provincia de Buenos Aires.

1. ¿Qué cantidad de Casas de Encuentro Comunitarios se inaugurarán al 31 de diciembre de 2017? Indique las ubicaciones de cada uno de ellas y el avance de obra que poseen a la fecha de confección del presente informe.
2. Indique la totalidad de casas/centros que abarca la totalidad del programa.
3. ¿Cuál es el monto total que se erogará en la realización del presente programa?
4. Con respecto al gasto, indique cuánto se devengará durante 2017 y cuanto en los ejercicios siguientes. Adicionalmente indique cual es la fuente de financiamiento del presente programa.
5. Indique cuáles son los objetivos generales y particulares del programa y cómo se vincula esta iniciativa con la disminución del gasto público que debe realizar el estado con el fin de estabilizar las cuentas de la Provincia de Buenos Aires.


AMENDOLARA MARIA VALERIA
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

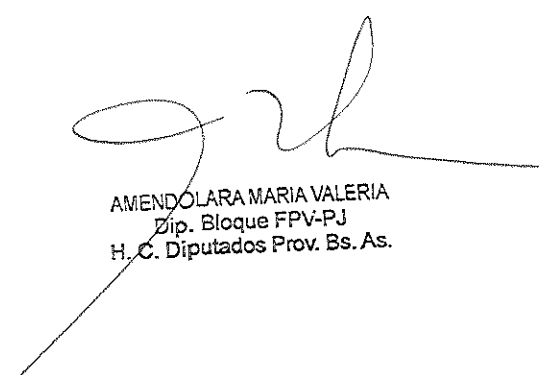
La presente solicitud radica en las declaraciones que realizó la gobernadora de la Provincia de Buenos Aires días atrás, anunciando un programa que creará en los próximos 2 años de gestión, 50 casas de encuentro comunitarios, con el fin de brindar un espacio de contención a los sectores más vulnerables de la población.

Dado que nos parece una magnífica iniciativa, pero que a priori no estaría en consonancia con acciones tendientes a reducir el gasto público, es que solicitamos la respuesta a una serie de interrogantes que nos surgen al escuchar las declaraciones anteriormente mencionadas.

Por supuesto que festejamos acciones como estas, pero dada la poca información que se ha dado sobre el tema es que consideramos necesaria una ampliación de la misma con el fin de convertirnos en contralor de las acciones de esta gestión.

No obstante, sostenemos y creemos que el estado debe involucrarse en temas tan sensibles y que afectan a la población socialmente vulnerable, nivelando o al menos contribuyendo a la inserción y desarrollo de niños, jóvenes y adultos. Estos centros podrían convertirse en lugares que complementan la educación formal, haciendo mejores ciudadanos, individuos capacitados mediante talleres o simplemente contribuyendo al desarrollo cultural, abordando una problemática muchas veces relegada.

Por lo anteriormente expuesto es que solicito a mis pares el acompañamiento en la presente solicitud de informes.


AMENDOLARA MARIA VALERIA
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.